



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 31 de octubre de 2019

Dictamen N° 51 / 2019/2020
Expediente N° 191564
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO PAR- 26/2018, SUSCRITO EL 21 DE MAYO DE 2019, ENTRE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA), POR UN MONTO DE SETENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 70.000.000.-), Y EL CONTRATO DE GARANTÍA ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, Y EL FONPLATA, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL 'PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA EN LA LOCALIDAD DE VALENZUELA', A CARGO DE LA ANDE, Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN APROBADO POR LEY N° 6.258 DEL 7 DE ENERO DE 2019, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", remitido por el Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 267 de fecha 20 de agosto 2019.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador Óscar Salomon Fernández
Vicepresidente



Senador Stephan Rasmussen G.
Presidente



Senadora Hermelinda Alvarenga De Ortega
Relatora

Miembros:

Senador Senador Enrique Salyn Buzarquis

Senador Juan Bartolomé Ramírez Brizuela



Senador Gilberto Antonio Apuril Santiviago

